



## LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

La política europea de investigación y desarrollo tecnológico (IDT) ha ocupado un lugar destacado en la legislación europea desde el principio y se amplió a principios de los años ochenta con un programa marco de investigación en Europa. En 2014, la mayor parte de la financiación para investigación en la Unión se enmarcó en el programa Horizonte 2020, que cubrió el período 2014-2020 y cuyo objetivo era garantizar la competitividad de la Unión a escala mundial. Su sucesor, Horizonte Europa, el actual programa de investigación e innovación de la Unión, se puso en marcha en 2021 para el período 2021-2027.

### BASE JURÍDICA

Artículos 179 a 190 del [Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea](#) (TFUE).

### OBJETIVOS

Desde el Acta Única Europea, el objetivo de la política de investigación y desarrollo tecnológico de la Unión ha sido contribuir a que la industria de la Unión sea más competitiva a escala internacional. El artículo 179 del TFUE establece que «la Unión tendrá por objetivo fortalecer sus bases científicas y tecnológicas mediante la realización de un espacio europeo de investigación en el que los investigadores, los conocimientos científicos y las tecnologías circulen libremente».

### RESULTADOS

#### A. Programas marco de investigación

El primer programa marco se estableció en 1983 por un período de cuatro años. En las décadas siguientes, los programas marco sucesivos han prestado apoyo financiero a la aplicación de las políticas de la Unión en materia de investigación e innovación (I+i). Su objetivo ha evolucionado desde el apoyo a la cooperación transfronteriza en el ámbito de la investigación y la tecnología hasta la promoción de una auténtica coordinación europea de las actividades y las políticas. Con un presupuesto de 95 500 millones EUR, Horizonte Europa (noveno programa marco) es el programa marco más grande y ambicioso concebido hasta ahora. Por otra parte, la política de cohesión y otros programas de la Unión ofrecen oportunidades relacionadas con la investigación, como los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, COSME,



Erasmus+, el programa LIFE, el Mecanismo «Conectar Europa» y los programas de salud de la Unión.

## B. Coordinación y colaboración (internacional)

En 2002 se puso en marcha la Red del Espacio Europeo de Investigación (ERA-NET) con el fin de apoyar la coordinación y la colaboración entre los programas de investigación nacionales y regionales y reforzar la coordinación de los programas ejecutados en los Estados miembros y los países asociados mediante la creación de redes, como ejemplifican la «apertura recíproca» de programas y la puesta en marcha de actividades conjuntas. Desde el mismo espíritu de coordinación y cooperación, Horizonte 2020 cubrió los costes operativos de COST, un marco intergubernamental de cooperación europea en ciencia y tecnología diseñado para contribuir a la coordinación de las actividades de investigación financiadas a escala nacional en la Unión. Por otra parte, Horizonte 2020 coordinó sus actividades con la iniciativa intergubernamental Eureka para la promoción de actividades internacionales de I+i orientadas al mercado. Horizonte Europa es el instrumento clave del [enfoque global para la investigación y la innovación](#) de Europa de 2021, que tiene por objeto crear un entorno I+i sobre la base de normas y valores, y garantizar la reciprocidad y unas condiciones de competencia equitativas. Como parte del enfoque global, la Comisión publicó en 2022 un [conjunto de herramientas para abordar la injerencia extranjera en I+i](#).

## C. Instituto Europeo de Innovación y Tecnología

El [Instituto Europeo de Innovación y Tecnología](#) se creó en 2008 con miras a fomentar y ofrecer innovación de vanguardia a escala mundial mediante la creación de [comunidades de conocimiento e innovación](#) (CCI) estrechamente integradas. Dichas comunidades reúnen distintas iniciativas en los ámbitos de la enseñanza superior, la investigación, la gestión empresarial y el emprendimiento con el fin de generar nuevas innovaciones y modelos de innovación que puedan servir de inspiración.

## PARTICIPACIÓN

Cualquier proyecto financiado por la Unión cuenta en principio con la participación de entidades jurídicas, como universidades, centros de investigación, empresas (incluidas las pymes) e investigadores individuales de diferentes Estados miembros, países asociados y terceros países. La Unión tiene a su disposición varios medios para conseguir sus objetivos en materia de IDT en el marco de programas específicos:

- acciones directas desarrolladas por el Centro Común de Investigación y totalmente financiadas por la Unión;
- acciones indirectas que pueden adoptar la forma de: i) proyectos de colaboración en el ámbito de la investigación realizados por consorcios de entidades jurídicas en los Estados miembros, países asociados y terceros países; ii) redes de excelencia (programas conjuntos de actividades ejecutados por varios organismos de investigación que integran sus actividades en un ámbito determinado); iii) acciones de coordinación y apoyo; iv) proyectos individuales (apoyo a la investigación «de frontera»); o v) apoyo a la formación y el desarrollo



profesional de los investigadores, en particular con vistas a la puesta en práctica de las [acciones Marie Skłodowska-Curie](#).

## PROGRAMA HORIZONTE 2020

En noviembre de 2011, la Comisión presentó el paquete legislativo para Horizonte 2020, el programa marco de la Unión para el período 2014-2020. Horizonte 2020 fue el primer programa de la Unión para la integración de la I+i. Se propuso reforzar el apoyo a las colaboraciones público-privadas (CPP), las pymes innovadoras y el uso de instrumentos financieros.

Al introducir un único conjunto de normas, Horizonte 2020 favoreció una importante simplificación y abordó los desafíos de la sociedad contribuyendo a reducir la distancia entre la investigación y el mercado, por ejemplo, ayudando a las empresas innovadoras a convertir sus avances tecnológicos en productos viables con verdadero potencial comercial. Este enfoque orientado al mercado incluyó la creación de asociaciones con el sector privado y los Estados miembros para aprovechar los recursos necesarios.

Además, se buscó una mayor participación en los programas de la Unión de las pymes, la industria, las mujeres investigadoras, los nuevos Estados miembros y los terceros países.

Horizonte 2020 se centró en tres pilares principales:

- Ciencia excelente: apoyó el liderazgo mundial de la Unión en el ámbito de la ciencia con un presupuesto específico de 24 400 millones EUR, que incluye un aumento del 77 % en la financiación del Consejo Europeo de Investigación (CEI).
- Liderazgo industrial: contribuyó a garantizar el liderazgo industrial en innovación con un presupuesto de 17 010 millones EUR. Esta suma incluyó una inversión de 13 500 millones EUR en tecnologías clave, así como un mayor acceso al capital y el apoyo para las pymes.
- Retos sociales: se reservaron 29 680 millones EUR para abordar siete retos de la sociedad europea, entre ellos salud, cambio demográfico y bienestar; seguridad alimentaria, agricultura sostenible, investigación marina, marítima y de aguas interiores, y bioeconomía; energía segura, limpia y eficiente; transporte inteligente, ecológico e integrado; acción por el clima, eficiencia de los recursos y materias primas; Europa en un mundo cambiante (sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas); y sociedades seguras (proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos).

En los tres pilares de Horizonte 2020 se abordaron varias prioridades dedicadas a la igualdad de género y la dimensión de género en la investigación, las ciencias económicas y sociales y las humanidades, la cooperación internacional y la promoción del funcionamiento y los logros del Espacio Europeo de Investigación y de la Unión por la innovación, así como la contribución a otras iniciativas emblemáticas de la Estrategia Europa 2020 (por ejemplo, la Agenda Digital para Europa).

Para fomentar la participación de las pymes, la Comisión contó con un instrumento financiero específico para la concesión de subvenciones para la investigación y el desarrollo, y la ayuda a la comercialización a través del acceso a instrumentos de



capital (financiación para inversiones en su fase inicial y de crecimiento) y de deuda (por ejemplo, préstamos y garantías).

En noviembre de 2013, el Parlamento aprobó el marco financiero plurianual (MFP), con una dotación presupuestaria de 77 000 millones EUR (a precios de 2013) para Horizonte 2020. Sin embargo, en junio de 2015 la aprobación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) redujo este importe a 74 800 millones EUR.

## EL PROGRAMA «HORIZONTE EUROPA»

### A. Horizonte Europa 2021-2027

[Horizonte Europa](#) impulsará la competitividad de la Unión y la ayudará en la consecución de sus prioridades estratégicas.

- Ciencia abierta: es la continuación del pilar relativo a la excelencia científica de Horizonte 2020 y cuenta con un presupuesto de 22 000 millones EUR.
- Desafíos mundiales y competitividad industrial: aborda la competitividad industrial europea y lleva a cabo misiones impulsadas por la investigación a escala de la Unión para hacer frente a retos sociales específicos con un presupuesto de 47 600 millones EUR.
- Innovación abierta: aspira a hacer de Europa un líder en innovaciones creadoras de mercados, desarrollar un ecosistema de innovación y reforzar el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) para fomentar la integración entre empresas, la investigación, la educación superior y el espíritu empresarial con un presupuesto de 12 000 millones EUR.

En marzo de 2021, la Comisión publicó el [plan estratégico de Horizonte Europa 2021-2024](#), que establece cuatro orientaciones estratégicas clave para las inversiones, en particular en tecnologías, sectores y cadenas de valor clave, así como en una sociedad europea resiliente. En mayo de 2022, la Comisión [modificó](#) el programa de trabajo de Horizonte Europa para 2021-2022 y aumentó el presupuesto, también para [Women TechEU](#), con el fin de apoyar a las empresas emergentes de tecnología profunda dirigidas por mujeres.

### B. Participación del Reino Unido y Horizonte Europa

El [Acuerdo de Comercio y Cooperación](#) celebrado entre la Unión y el Reino Unido da acceso explícitamente al Reino Unido a cinco programas de financiación de la Unión, entre ellos Horizonte Europa<sup>[1]</sup>. El Reino Unido pagará por el estatus de «país asociado», concedido a los dieciséis Estados no pertenecientes a la Unión asociados anteriormente a Horizonte 2020. La asociación del Reino Unido a Horizonte Europa estuvo estancada desde 2021 debido a las negociaciones sobre la aplicación del Protocolo sobre Irlanda del Norte, hasta que se [alcanzó un acuerdo](#) político el 7 de septiembre de 2023. Este acuerdo prevé que a partir del 1 de enero de 2024 los investigadores y organismos del Reino Unido tengan acceso a la financiación de Horizonte Europa.

---

[1] Artículos 719 y 720 del Acuerdo de Comercio y Cooperación.



## PAPEL DEL PARLAMENTO EUROPEO

Durante más de veinte años, el Parlamento Europeo ha venido pidiendo una política europea de IDT cada vez más ambiciosa y un aumento considerable de la inversión total en investigación de los Estados miembros con miras a mantener y reforzar la competitividad internacional de la Unión. Asimismo, el Parlamento ha abogado por una mayor colaboración con terceros países, una estrecha integración de actividades entre los Fondos Estructurales y los programas marco y un enfoque selectivo para optimizar la participación de las pymes y facilitar la implicación de agentes menos influyentes pero prometedores. Ha insistido, además, en la simplificación de procedimientos y el aumento de la flexibilidad de los programas marco, a fin de facilitar la reasignación recursos hacia ámbitos más prometedores y la reacción ante circunstancias cambiantes y nuevas prioridades en la investigación.

En las negociaciones tripartitas sobre el paquete Horizonte 2020, que concluyeron con un acuerdo con el Consejo en junio de 2013, los diputados al Parlamento Europeo lograron que se introdujeran una serie de cambios en la propuesta, en particular la inserción de dos nuevos objetivos con estructuras y líneas presupuestarias independientes:

- reforzar la cooperación y el diálogo entre la comunidad científica y la sociedad e incrementar el atractivo de las profesiones de investigación y desarrollo entre los jóvenes;
- ampliar el abanico de participantes en el programa mediante la agrupación de instituciones, el hermanamiento de investigadores y el intercambio de mejores prácticas.

Además, las pymes debían recibir al menos un 20 % del presupuesto combinado de los pilares «liderazgo industrial» y «retos de la sociedad».

El 27 de abril de 2021, el Parlamento Europeo aprobó por mayoría el programa «Horizonte Europa» con un presupuesto de 95 500 millones EUR, que incluye 5 400 millones EUR del Plan de Recuperación [NextGenerationEU](#), así como una inversión adicional de 4 000 millones EUR procedente de la Unión (MFP). La Comisión ya puso en marcha el programa, de forma provisional, el 1 de enero de 2021. Finalmente, para el período 2021-2027, Horizonte Europa dispondrá de un presupuesto total de 95 517 millones EUR a precios de 2021.

En su [Resolución, de 8 de julio de 2021](#), sobre un nuevo Espacio Europeo de Investigación (EEI) para la investigación y la innovación, el Parlamento reconoció que la realización del [EEI](#) mediante la libre circulación de investigadores y la libre circulación de conocimientos científicos y tecnología es una prioridad clave para la Unión Europea. Subrayó la importancia de crear sinergias entre la educación superior, las instituciones de investigación y las organizaciones de la sociedad civil, así como las alianzas industriales. El Parlamento también destacó el importante papel que desempeñó la I+i durante la pandemia de COVID-19 a la hora de encontrar soluciones multisectoriales e interdisciplinarias para superar la crisis.



En su [Resolución, de 6 de abril de 2022](#), sobre un enfoque global para la investigación y la innovación — La estrategia de Europa para la cooperación internacional en un mundo cambiante, el Parlamento recordó la necesidad de invertir continuamente en las capacidades y carreras de los investigadores. También hizo hincapié en la necesidad de una cooperación multilateral basada en normas y destacó que los acuerdos de asociación en el marco de Horizonte Europa solo pueden firmarse con países que estén comprometidos con una economía de mercado abierta basada en normas, que incluya un tratamiento justo y equitativo de los derechos de propiedad intelectual y el respeto de los derechos humanos, con el respaldo de instituciones democráticas.

En su [Resolución, de 1 de marzo de 2022](#), sobre la agresión rusa contra Ucrania, el Parlamento pidió que se bloqueara o retirara inmediatamente la financiación de todos los programas de cooperación con Rusia, en los ámbitos de la investigación y la innovación, apoyados con fondos de la Unión y que se suspendieran los programas interregionales.

En su Resolución, de 4 de octubre de 2023, sobre las relaciones entre la Unión y Suiza, el Parlamento, que tomó nota de que Suiza es actualmente un tercer país no asociado a Erasmus+ y Horizonte Europa, puso de relieve la importancia de la cooperación entre la Unión y Suiza en investigación, innovación y desarrollo y pidió a las partes que buscasen un enfoque común en relación con la participación de Suiza. También destacó la importancia de los esfuerzos conjuntos de la Unión y Suiza para hacer frente a los desafíos mundiales, como el cambio climático, la salud y la seguridad energética, a través de la investigación y el desarrollo.

Para más información sobre este tema, véase el sitio web de la [Comisión de Industria, Investigación y Energía](#) (ITRE).

Kristi Polluveer  
11/2023

